

	Código:		GG-POL-05
	Versión:		01
	Vigente:		07-08-2023

POLÍTICA ANTI SOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

En **RADIADORES ARNAO INDUSTRIAL SAC** nos dedicamos a brindar servicios de mantenimiento de intercambiadores de calor de la línea de radiadores tipo Mesabi y otros radiadores con tubos de enfriamiento individuales; comprometidos con la ética y buena conducta de nuestras partes interesadas; rechazamos todo acto de soborno, extorsión o corrupción. Por tanto establecemos que:

- Los trabajadores no pueden recibir, ofrecer, prometer pagar, pagar o autorizar pagos inapropiados a ninguna persona, incluidos Funcionarios de Gobierno, con la intención de obtener o retener negocios, asegurar una ventaja indebida o influenciar en las acciones o decisiones que puedan tomar las diferentes líneas de mando de la empresa, incluidos nuestros proveedores, clientes o funcionarios de Gobierno.
- No pueden solicitar, aceptar o acordar algo de valor tangible o intangible, si el artículo está destinado o parece estar destinado a obtener una ventaja comercial indebida.
- Usar la propiedad o los equipos de RAINDSAC para llevar a cabo o dar apoyo a sus actividades políticas personales.

El incumplimiento de las leyes antisoborno y anticorrupción es un delito grave y una violación de la presente política, por tanto las empresas y/o trabajadores que incumplen estas leyes y/o compromisos previamente establecidos pueden ser sancionados con multas, pudiendo enfrentar dichos individuos penas privativas de libertad dependiendo de la magnitud del delito.

La presente política es de cumplimiento obligatorio por todo trabajador de la empresa, socio estratégico y/o parte interesada de RAINDSAC.

Pedro Carlos Arnao Salas
Gerente General